

Violencia familiar en Sinaloa en tiempos post Covid-19: alta incidencia y números en aumento, un delito imparables.

Domestic violence in Sinaloa after Covid-19: high and rising, an unstoppable crime.

Gerardo AVENDAÑO¹

SUMARIO. I. Contextualización de la problemática de la violencia familiar en tiempos de COVID-19. II. La violencia familiar y la tendencia al alza en varias partes del mundo. III. México y la violencia familiar: entre la cifra negra y la alta incidencia delictiva. IV. Sinaloa y la violencia familiar, alza imparables y cifra negra. V. Conclusiones. VI. Referencias

Resumen. En este artículo se realiza un análisis exhaustivo del delito de violencia familiar a nivel internacional, nacional y local. Se examinaron diversas investigaciones que respaldan la alta incidencia de este delito a nivel mundial. También se analiza el comportamiento de este delito según los datos proporcionados por el SESNESP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) sobre la incidencia delictiva a nivel nacional y estatal. Se descubrió que, a nivel nacional, el delito por violencia familiar aumentó un 29% desde 2019 hasta 2022, y a nivel estatal, experimentó un incremento del 51% en el mismo periodo. Se reconoce la problemática de la cifra negra tanto a nivel nacional como estatal, siendo Sinaloa el estado que lidera esta problemática entre todos los estados de la república mexicana. Además, se analiza el comportamiento de las llamadas al 911 tanto a nivel

¹ Universidad del Policía del Estado de Sinaloa
y Universidad Autónoma de Sinaloa

nacional como estatal. Se destaca la importancia de realizar más investigaciones en esta materia y de implementar programas de prevención específicos y bien dirigidos.

Palabras clave: Violencia familiar, Incidencia delictiva, Cifra negra, Llamadas 911, Covid-19.

Abstract. This article provides a comprehensive analysis of the crime of domestic violence at the international, national, and local levels. Various studies confirming the high incidence of this crime on an international scale were reviewed. The behavior of this crime was also examined based on data from SESNESP (Executive Secretariat of the National Public Security System) regarding criminal incidence at the national and state levels. It was found that, nationally, the crime of domestic violence increased by 29% from 2019 to 2022, and at the state level, there was a 51% increase during the same period.

The issue of the dark figure is acknowledged at both the national and state levels, with Sinaloa leading among all states in this problem. The analysis also extends to the behavior of 911 calls at both the national and state levels. In conclusion, the importance of further research in this field and the implementation of well-directed prevention programs are recognized.

Keywords: Family violence, Crime incidence, Dark figure of crime, 911 Calls, Covid-19.

I. Contextualización de la problemática de la violencia familiar en tiempos de Covid-19

Unos de los problemas que impiden el bienestar de las familias y estancan el buen desarrollo de estas, es la disgregación que se genera con motivo del ejercicio de la violencia. La familia representa la unidad fundamental en el tejido social, siendo la piedra angular de su estructura. La armonía y el bienestar dentro de la familia son cruciales para el desarrollo personal de sus miembros, y este equilibrio se proyecta directamente en la cohesión y estabilidad de la sociedad en su conjunto.

El resquebrajamiento de los núcleos familiares también repercute en lo social, convirtiéndose en un fenómeno que requiere atención de los órganos que representan a la sociedad.

La aparición de otros problemas naturales, ajenos a los aspectos sociales, contribuyeron a la detonación y crecimiento del fenómeno de la violencia familiar, en este caso la reciente aparición de la pandemia denominado SARS-COV-2 identificado como COVID-19 y caracterizado por pertenecer a la familia de virus “Coronavirus”, que reciben su nombre por su forma en “corona”.²

Hasta el cuatro de octubre del 2023 casi 7 millones de personas han muerto por COVID-19 en el mundo. América ha sido uno de los continentes más asolados con casi 3 millones de muertes según cifras de la Organización Mundial de la Salud (2023). En lo que respecta a nuestro país, cifras del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt, 2023), indican que hasta el 25 de junio del presente año en México han muerto un total de 334 mil 336 personas por esta misma enfermedad. En el caso del estado de Sinaloa, murieron cerca de 10 mil. Estas cifras alarmantes por sí mismas hablan de una pandemia que vino a cambiar la vida de muchas personas que salieron afectadas por la misma.

Sin embargo, tal afectación a nuestra vida, la de nuestros familiares y amigos no se queda ahí. Pues también en lo social se han venido desarrollando nuevas modificaciones. La pandemia ha dado forma a nuestra realidad y ha modificado diversos aspectos de nuestras vidas, lo que ha generado importantes cambios no solo en los patrones de comportamiento debido al confinamiento, sino también en las conductas antisociales y delictivas, influidas por las medidas gubernamentales y la propia situación de reclusión. (Figueroa & Grijalva, 2021).

De todos los delitos que se configuraron por la reclusión en casa, uno de los que tuvo una mutación más compleja es el de la violencia familiar. Las medidas de confinamiento o como le llamaron en México “estar en casa”, aumentaron el riesgo de este tipo de violencia para las mujeres (Anurudran et al., 2020; Brabury-Jones & Isham, 2020; Chandan et al., 2020; Piquero et al., 2021; Zhang, 2020), derivado de pasar más tiempo con sus agresores y el desarrollo dentro de casa por el tiempo compartido (Figueroa & Grijalva, 2021). Volviéndose importante la reflexión y el análisis de esta problemática a nivel internacional, nacional y local.

²Gobierno de México. (25 de junio). "COVID-19". Secretaría de Salud. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

II. La violencia familiar y su tendencia al alza en varias partes del mundo

La Organización mundial de la Salud (2022) define a la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones” (p.3).

Uno de los tipos de violencia que más ha aumentado en el mundo en los últimos años derivado de la pandemia es la familiar (Anurudran et al., 2020; Bradbury-Jones, C., & Isham, 2020). Las medidas de confinamiento y distanciamiento social han aumentado el riesgo de entrar en dinámicas de agresión dentro de la familia. Por ejemplo, en el Reino Unido, durante la pandemia las llamadas de denuncia de violencia en casa aumentaron un 25% en los siete días siguientes al anuncio de las medidas por distanciamiento (BBC, 2020).

Graham-Harrison et al. (2020) para *The Guardian* también reconocieron que en países como Brasil, los índices de violencia familiar aumentaron en un 50%, junto con España donde las llamadas por violencia familiar aumentaron en un 20% en los primeros días de la pandemia. Usta et al. (2021) reportaron también que en países como Palestina los proveedores de servicios de violencia comentaron que la violencia en casa aumentó en un 50%.

Chandan et al. (2020) por su parte comentan que los servicios de apoyo sobre violencia familiar en Francia y China aumentaron durante la pandemia. En lo que respecta a China en la provincia de Guandong, la más poblada y con mayor economía en China, se informó de un aumento de los casos de violencia familiar durante la pandemia junto a la prefectura de Zhuhai donde se recibieron 42 quejas de violencia durante enero y febrero de 2020, un 20% más en comparación con un año anterior (Zhang, 2020).

En un metaanálisis de diferentes artículos científicos que relacionaron las políticas de restricción por COVID-19 y los reportes de violencia familiar, Piquero et al. (2021) sugirieron que el aumento de la violencia familiar durante la pandemia puede deberse a diferentes factores como el estrés financiero, la falta de acceso a servicios de apoyo y la mayor exposición de los abusadores, siendo las mujeres las mayormente vulnerables.

III. México y la violencia familiar: entre la cifra negra y la alta incidencia delictiva

La violencia en cualquier manifestación es una de las principales problemáticas que aquejan a nuestro país. Según el *Institute for Economics*, en México la violencia tiene un costo de 4.6 billones de pesos. En tal sentido, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] (2021) del INEGI comenta que existen cinco tipos de violencia contra la mujer: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. Tales tipos se desarrollan en los ámbitos de la pareja, escolar, laboral, comunitario, familiar y digital.

En lo que respecta a la violencia familiar, que es la que interesa en este trabajo, ésta es una de las principales problemáticas que aquejan a nuestro país. Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2023) la define como:

Un acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. (p.3)

Según la ENDIREH (2021) que se realiza cada cinco años a nivel nacional, el 11.4% de las mujeres han sufrido violencia familiar en los últimos 12 meses. Este porcentaje es mayor en comparación de la aplicación de la anterior encuesta en 2016 que fue del 10.3% (INEGI, 2016). Sin embargo, además del aumento en materia de violencia familiar a nivel nacional, el tema de la falta de denuncia en nuestro país podría poner sobre la mesa un panorama aún más complicado y desolador.

Figueroa y Grijalva (2021) comentan que una de las particularidades de la violencia familiar es el bajo índice de denuncia, por lo que es un delito que tiende a ser subestimado. A este respecto según el reporte Descifrando el Gasto Público de ETHOS: Laboratorio de Políticas Públicas (2017), México es uno de los países con mayor índice de cifra negra en todo el continente; ósea, es uno de los países donde menos se denuncian los delitos (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Lista de países con mayor cifra negra en América*

PAÍS	CIFRA NEGRA (%)
------	-----------------

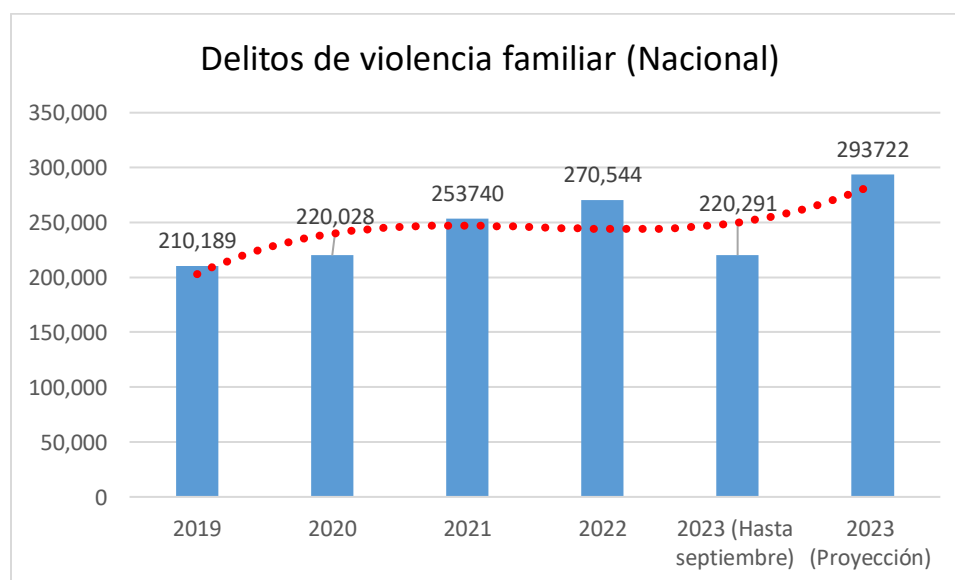
MÉXICO	94
EL SALVADOR	90
BRASIL	80
ECUADOR	80
COLOMBIA	76

Fuente: Reporte Descifrando el Gasto Público de ETHOS (2017).

En datos más actualizados, México en el 2022 mantiene un 93.8% de cifra negra según datos de la Encuesta Nacional de Victimización [ENVIPE] (2022) del INEGI. Aproximadamente solo 1 de cada 10 delitos se denuncian. Lo que presupone que la mayoría de los casos de violencia familiar que suceden en el país no se denuncian, lo que podría aumentar el porcentaje de mujeres violentadas en este rubro.

A pesar de la situación actual respecto de la falta de denuncia a nivel nacional y de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP] (2023), solo en el 2022 hubo un total de 270 mil 544 delitos por violencia familiar. Esto representa un aumento del 29% en comparación de las cifras del 2019 que fueron de 210 mil 189 carpetas de investigación antes de la pandemia (Ver Figura 1).

Figura 1. *Incidencia delictiva por violencia familiar de enero a diciembre 2019-2022*

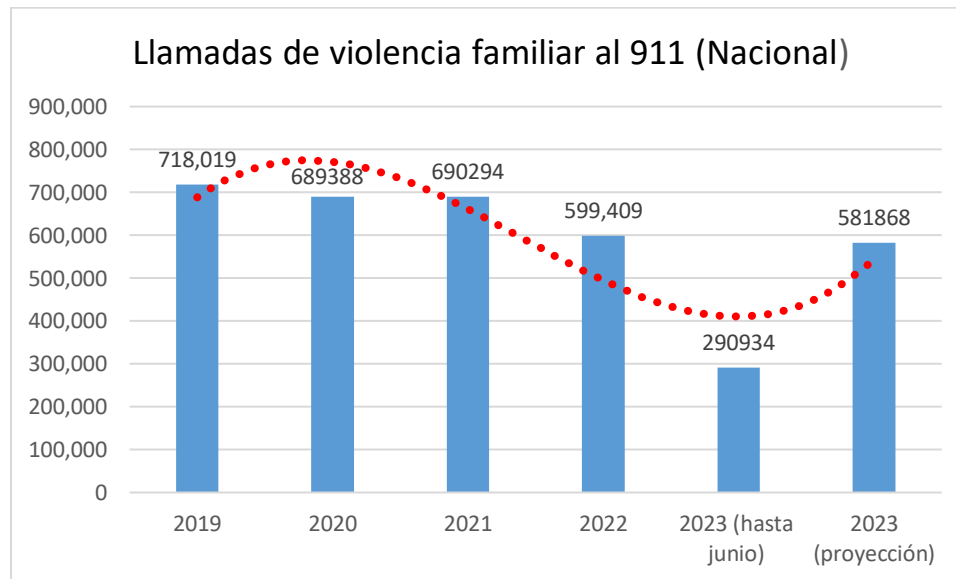


Fuente: Elaboración propia con base a cifras del SESNSP de Incidencia delictiva del fuero común (2019,2020, 2021, 2022 y 2023).

Sin embargo, hay que reconocer, tomando datos del SESNSP (2023), que hasta septiembre de este año se han registrado un total de 220 mil 291 delitos. Si hacemos una proyección con una regla de 3 dicha cifra terminaría en un aproximado de 293 mil 722 delitos por violencia familiar en el año, lo que representaría una variación del 39.77% desde el 2019 (Ver Figura 1).

Otro indicador de la violencia familiar son las llamadas de 911. Los reportes relacionados con violencia familiar pueden dar testimonio de cómo funciona la violencia familiar en los hogares del país. Sin embargo, el comportamiento de las llamadas es distinto de los delitos. Según reportes del SENESP (2019, 2020, 2021 y 2022), las llamadas por violencia familiar en el país disminuyeron un 17% de 2019 a 2022 (Ver Figura 2).

Figura 2. *Llamadas por violencia familiar al 911 a nivel nacional de 2019 a junio de 2023*



Fuente: Elaboración propia con datos del SENESP (2019, 2020, 2021, 2022, 2023).

Según datos del SESNSP (2023), en lo que va del año van un total de 290,934 llamadas por violencia familiar hasta junio de este año. Lo que, proyectado a finales de año, dan un total de 581,868 llamadas por violencia familiar, lo que comprobaría que los reportes por violencia familiar siguen a la baja (Ver Figura 2). Esta situación resulta interesante ya que tiene un comportamiento no solo distinto a las estadísticas de delitos nacionales, sino

también a lo que han reportado otros países del mundo como lo vimos en el primer apartado de este trabajo. Lo que hace más importante el análisis del fenómeno de la violencia familiar en México.

Por tanto, a nivel nacional se desarrolla un panorama complejo en lo que respecta al delito de violencia familiar. Primero, porque ha existido una tendencia a la alza desde el comienzo de la pandemia (Ver Figura 1); segundo porque los niveles de baja denuncia en nuestro país nos pueden decir que la situación agravante a nivel nacional puede ser mucho más complicada de lo que se ve en los datos, y tercero, porque las llamadas por violencia tienen un comportamiento muy diferente a los delitos con una tendencia a la baja. Lo anterior, hace urgente la investigación en materia de violencia familiar en nuestro país y el análisis de los contextos próximos de las afectadas como la familia y el barrio.

IV. Sinaloa y la violencia familiar: alza imparable y cifra negra

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (2022) puso énfasis en reconocer la problemática de la violencia familiar. Al mismo tiempo precisó el incremento de la violencia familiar en 5 años (2017-2021) en un 120%. Para dar respuesta a esta problemática se puso como objetivo prioritario “prevenir la violencia familiar” con la estrategia de “diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados”. Sin embargo, después de dos años de precisar dichas estrategias, la problemática sigue en aumento en el Estado y parece ser imbatible.

Según la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa que se publicó en 2018 la violencia familiar es:

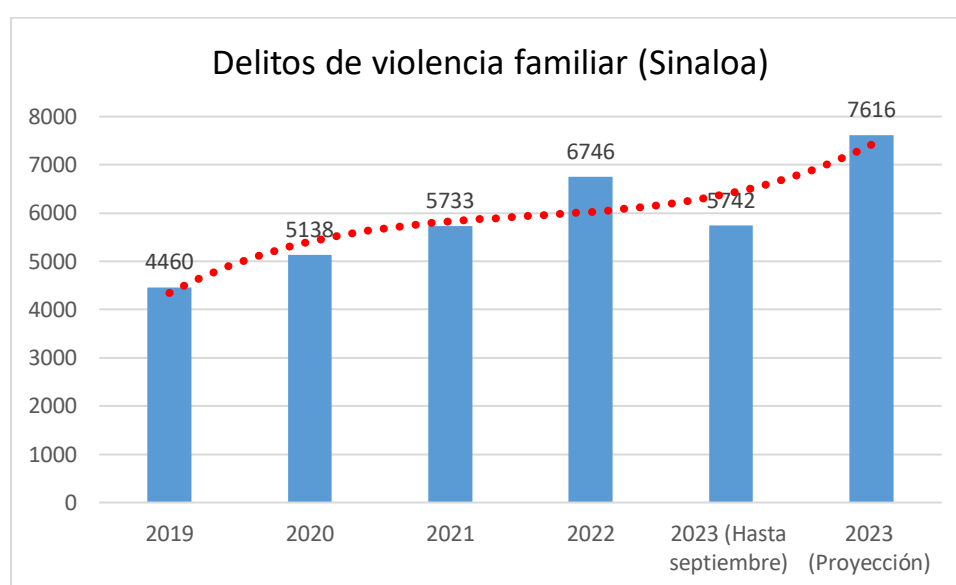
Un acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psico-emocional, sexual, económica o patrimonial a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño o sufrimiento. (p. 27)

Este tipo de violencia le puede suceder a cualquier integrante de la familia: esposa, esposo, hijos, hijas, sobrinos, nietos, etc. Tiene la intención de someter en cualquiera de los tipos que se menciona, desde la violencia verbal hasta la física. Sin embargo, hay que aclarar que la mayoría de este tipo de violencia va dirigida hacia la mujer. Según la ENDIREH (2021) el

10.9% de las mujeres en Sinaloa experimentó violencia en el ámbito de la familia en los últimos 12 meses.

Tal tendencia de la violencia en el Estado se puede observar si analizamos la estadística del delito de violencia familiar a nivel estatal. Según cifras del SESNSP (2020,2021,2022,2023) el delito por violencia familiar aumentó un 51% del 2019 al 2022 en Sinaloa. Teniendo que, en 2019, un total de 4460 delitos o carpetas de investigación de enero a diciembre y 6746 casos en el 2022 (Ver Figura 3).

Figura 3. *Incidencia delictiva por violencia familiar de 2019 a 2023*



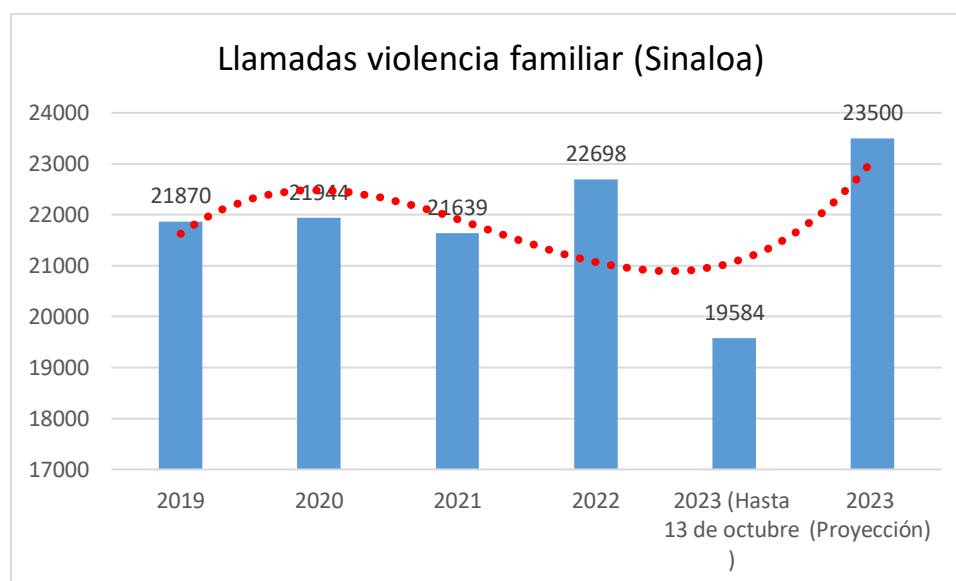
Fuente: Elaboración propia con base a cifras del SESNSP de incidencia delictiva del fueron común (2019, 2020, 2021 y 2022).

No obstante, es necesario destacar que únicamente en el periodo de enero a diciembre de 2023 se han reportado 5,742 casos de delitos relacionados con violencia familiar. Si extrapolamos esta tendencia mediante una regla de tres simple, proyectando hacia el final de 2023, se estima un total de 7,616 delitos (ver Figura 2). Esto representaría un aumento del 71% en comparación con los registros de 2019 a 2021. Este análisis subraya la creciente gravedad de la situación y la urgencia de implementar medidas efectivas para abordar y prevenir la violencia familiar en la región.

En lo que respecta a las llamadas por violencia familiar en Sinaloa, el comportamiento es diferente respecto a la media nacional, lo que demuestra la sensibilidad de la problemática

a nivel estatal. De 2019 a 2020 las llamadas por violencia familiar aumentaron un 4% a diferencia de la disminución que hubo a nivel nacional (Ver Figura 4).

Figura 4. *Llamadas por violencia familiar de 2019 a 2023.*



Fuente: Elaboración propia con base a datos reportados por C4i

Además de la clara tendencia al alza en los delitos de violencia familiar, la alarmante realidad que dibujan por sí mismos estos datos se ve respaldada por las llamadas recibidas por incidentes de violencia familiar en Sinaloa (ver Figura 4). Este aspecto evidencia un comportamiento particular de la problemática a nivel estatal, subrayando la importancia de un análisis más detenido de esta cuestión.

Otra situación por reconocer en el Estado es el tema de la cifra negra. Hay que precisar que Sinaloa es el Estado del país en donde menos se denuncia. Según cifras de la ENVIPE (2021,) el 97% de los delitos en el Estado no se denuncian. Si precisamos que entre los expertos se comenta que el delito de violencia familiar es uno de los delitos que menos se denuncia en comparación de otros (Figueroa & Grijalva, 2021), estamos ante un panorama donde se necesita de manera urgente una investigación más rigurosa en materia de violencia familiar en Sinaloa.

V. Conclusiones

A pesar del reconocimiento y los esfuerzos de diversos niveles gubernamentales, la persistencia del delito de violencia familiar da la impresión de ser una realidad aparentemente insuperable. Las investigaciones a nivel internacional comprueban el alza de esta problemática en muchos países del mundo (Anurudran et al., 2020; Brabury-Jones e Isham, 2020; Chandan et al., 2020; Piquero et al., 2021; Zhang, 2020).

El análisis de la incidencia delictiva a nivel nacional y sobre todo estatal demuestran que el comportamiento de dicho delito tiene el mismo comportamiento en nuestra región: es un delito imparable que va al alza con un 27% de aumento a nivel nacional desde 2019 y un 51% a nivel estatal. Será necesario llevar a cabo una investigación más exhaustiva para determinar de manera precisa si este incremento está exclusivamente vinculado a la pandemia y a las políticas de restricción de movimiento implementadas durante el 2020 debido al COVID-19, o si también guarda relación con otros fenómenos sociales, políticos y económicos característicos de nuestro país y estado.

La investigación en esta materia traerá el conocimiento fidedigno y objetivo de la configuración de los patrones de conducta violentos en nuestra región para el próximo desarrollo de políticas públicas encaminadas a la prevención, atención y sobre todo comprensión de la violencia familiar en nuestro entorno.

VI. Referencias

- Anurudran, A., Yared, L., Comrie, C. E., Harrison, K., & Burke, T. F. (2020). Domestic violence amid COVID-19. *International journal of gynaecology and obstetrics*, 150(2), 255-256. <https://doi.org/10.1002/ijgo.13247>
- Bradbury-Jones, C., & Isham, L. (2020). The pandemic paradox: The consequences of COVID-19 on domestic violence. *Journal of Clinical Nursing*, 29(13-14), 2047-2049. <https://doi.org/10.1111/jocn.15296>
- Chandan, J. S., Taylor, J., Bradbury-Jones, C., Nirantharakumar, K., Kane, E., & Bandyopadhyay, S. (2020). COVID-19: A public health approach to manage domestic violence is needed. *The Lancet Public Health*, 5(6), e309. [https://doi.org/10.1016/s2468-2667\(20\)30112-2](https://doi.org/10.1016/s2468-2667(20)30112-2)
- Ethos: Laboratorio de Políticas Públicas (2017). Descifrando el gasto en seguridad.

- Figuroa C. y Grijalva A. (2021). Violencia familiar en México durante la pandemia por COVID-19. Análisis a nivel nacional y metropolitano. En Experiencias y prácticas de seguridad en la gestión, monitoreo, control y contención de COVID-19 y sus consecuencias sociales y económicas. CUCEA, Universidad de Guadalajara. ISBN: 978-607-8831-03-6
- Graham-Harrison, E., Giuffrida, A., Smith, H., Ford, L., Connolly, K., Jones, S., Phillips, T., Kuo, L., & Kelly, A. (2020, 1 julio). Lockdowns around the world bring rise in domestic violence. *the Guardian*. En: <https://www.theguardian.com/society/2020/mar/28/lockdowns-world-rise-domestic-violence>
- INEGI (2021). Encuesta Nacional de Dinámicas y relaciones en los Hogares. En: inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI (2016). Encuesta Nacional de Dinámicas y relaciones en los Hogares. En: [Encuesta Nacional de Inseguridad Pública 2010 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre Victimización. En: inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2021). Última reforma DOF 01-06-2021. En: [Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/legislacion/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia)
- Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa. Última reforma: 29-10-2021: En: normas.cndh.org.mx/Documentos/Sinaloa/Ley_PAVFE_Sin.pdf
- Morgan, B. J. K. A. T. (2020, 6 abril). Coronavirus: domestic abuse calls up 25% since lockdown, charity says. *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/uk-52157620>
- Organización Mundial de la Salud (2022). Informe mundial sobre la violencia y la salud. En: [VipAbstractSp \(who.int\)](https://www.who.int/publications/m/item/world-report-on-violence-and-health)
- Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2022-2027 (2022. En: ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf

- Piquero, A. R., Jennings, W. G., Jemison, E., Kaukinen, C., & Knaul, F. M. (2021). Domestic violence during the COVID-19 Pandemic - Evidence from a systematic review and meta-analysis. *Journal of Criminal Justice*, 74, 101806.
<https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2021.101806>
- SESNSP (2023). Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1. Cifras 2023 con corte a octubre del 2023. En: [Presentación de PowerPoint \(www.gob.mx\)](#)
- SESNSP (2023). Incidencia delictiva del fuero común 2023. En: [CNSP-Delitos-2023_sep23.pdf - Google Drive](#)
- SESNSP (2022). Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1. Cifras 2022 con corte al 31 de diciembre del 2022. En: [Presentación de PowerPoint \(www.gob.mx\)](#)
- SESNSP (2022). Incidencia delictiva del fuero común 2022. En: [CNSP-Delitos-2022_sep23.pdf - Google Drive](#)
- SESNSP (2021). Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1. Cifras 2021 con corte al 31 de diciembre del 2021. En: [Presentación de PowerPoint \(www.gob.mx\)](#)
- SESNSP (2021). Incidencia delictiva del fuero común 2021. En: [CNSP-Delitos-2021_sep23.pdf - Google Drive](#)
- SESNSP (2020). Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1. Cifras 2020 con corte al 31 de diciembre del 2020. En: [Presentación de PowerPoint \(www.gob.mx\)](#)
- SESNSP (2020). Incidencia delictiva del fuero común 2020. En: [CNSP-Delitos-2020_ago23.pdf - Google Drive](#)
- SESNSP (2019). Estadística nacional de llamadas de emergencia al número único 9-1-1. Cifras 2019 con corte al 31 de diciembre del 2019. En: [Presentación de PowerPoint \(www.gob.mx\)](#)
- SESNSP (2019). Incidencia delictiva del fuero común 2019. En: [CNSP-Delitos-2019_sep23.pdf - Google Drive](#)

Usta, J., Murr, H., & El-Jarrah, R. T. (2021). COVID-19 Lockdown and the Increased Violence against Women: Understanding Domestic Violence during a Pandemic. *Violence and gender*, 8(3), 133-139. <https://doi.org/10.1089/vio.2020.0069>

Zhang, H. (2020). The influence of the ongoing COVID-19 pandemic on family violence in China. *Journal of Family Violence*, 37(5), 733-743. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00196-8>

Páginas electrónicas

Gobierno de México. (2023). COVID-19. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

World Health Organization. (2023). WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard. WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard With Vaccination Data. Recuperado de <https://coronavirus.who.int/>

CONAHCYT - CentroGeo - GeoInt - DataLab. COVID-19 Tablero México. Recuperado de <https://www.conacyt.mx/>